

El Eco de ambos mundos

Diario de política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, teatros, modas, anuncios.

(d) México: Juan E. Barbero, 1871-1876.

No. 1-22 (lo. mayo - 17 dic. 1871).

Año 2, no. 1-26 (3 mar. - 25 ago. 1872).

Año 3, no. 1-51 (3 sept. - 28 dic. 1872).

Año 4, no. 1-309 (lo. ene. - 31 dic. 1873).

Año 5, no. 310-612 (lo. ene. - 31 dic. 1874).

Año 6, no. 613-914 (lo. ene. - 31 dic. 1875).

Año 7, no. 915-1169 (lo. ene. - 9 nov. 1876).

(Imp. de Ignacio Cumplido, lo. mayo 1871-4 ago. 1872 y lo. mar. - 31 dic. 1873; Imp. de La Bohemia Literaria, 11 ago. - 11 dic. 1872- 1. Epstein y Ca., 12 dic. 1872-28 feb. 1873; Imp. en la calle de Tiburcio, lo. ene. - lo. ago. 1874., Imp. del Eco, 2 ago. 1874-9 nov. 1876).

39 x 29, 60 x 39 y 39 x 39 cm. Suplemento, hoja encuadernada, alcances.

En 1871 tuvo frecuencia quincenal hasta el lo. De octubre, cuando cambió a semanal; desde el 4 de agosto de 1872 salió cuatro veces por semana (domingos, martes, jueves y sábados) hasta el lo. De enero de 1873, fecha a partir de la cual se publicó diariamente excepto los lunes, salvo el 29 de diciembre de 1873 que sí se publicó. Originalmente llevó el subtítulo de *Revista quincenal de religión, política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria, mejoras materiales, modas, economía doméstica, teatros y anuncios*, hasta el lo. De octubre de 1871 que cambió de frecuencia; desde el 3 de marzo de 1872 fue modificado a *Revista semanal de política y anuncios*, hasta el 11 de agosto, cuando se subtituló *Periódico universal. Política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, teatros, modas, anuncios*, de enero de 1873 a mayo de 1876 presentó el subtítulo de *Diario de política, literatura, artes....* que finalmente se redujo a partir de abril de ese año a *Diario de política, literatura, ciencias, anuncios, etc., etc.* Las medidas del periódico variaron constantemente, así que sólo se registran las del primer y último año; las dimensiones mayores corresponden al ejemplar completo, sin recortar. En 1871 constó de 8 páginas impresas a 3 columnas; en 1872, 4 páginas a 4 columnas; en 1873, el mismo número de páginas, pero a 5 columnas- los números dominicales, dedicados especialmente a la sección comercial, que aparecieron sólo durante ese año (10 ago. - 28 dic.), miden 59 x 59 cm y, tienen 4 páginas impresas a 8 columnas; en 1874 y 1875 conservó el número de páginas, sólo que impresas a 6 columnas, que en 1876 disminuyeron a 5. El Eco no tuvo suspensiones significativas, únicamente dejó de aparecer en fechas de festividades patrias y religiosas "por las solemnidades de estos días y con el objeto de proporcionar un corto descanso a nuestros cajistas". Como material complementario publicó folletines, que no conserva la colección de la Hemeroteca Nacional, por ejemplo David Copperfield, de Charles Dickens y La pluralidad de los mundos habitados, por Camilo Flammarion; contiene un suplemento (23 jul. 1873) relativo a la anarquía y el estado de sitio en Yucatán; la reproducción de una hoja manuscrita (34 x 23 cm) impresa en 1872 en la Foto Litografía de Llano y Compañía, así como dos alcances (13 nov. y, 5 dic. 1873), uno con noticias políticas de Yucatán y el otro es un remitido que Alfredo Cipriani dirigió al empresario teatral Agustín del Río. El 17 de diciembre de 1871, el editor, Juan E. Barbero, explicó que la parte política del periódico quedaría separada de la literaria a partir del siguiente mes: "Con este fin daremos cuatro grandes páginas de la primera y ocho más chicas de la segunda, con el fin de que

formando ésta tomos manuales, puedan empastarse cómodamente, según nos lo ha pedido gran número de suscritores"; la parte literaria llevó el subtítulo de Periódico literario dedicado al bello sexo. El Diccionario Porrúa menciona como materiales complementarios un suplemento semanal y un anexo literario para mujeres, ambos publicados de 1872 a 1874; a principios de agosto de 1872, el periódico hace referencia a una revista dominical de 16 páginas, ocho con artículos recreativos y las restantes con comedias.

La dirección de la imprenta de Ignacio Cumplido era calle de los Rebeldes número 2; la del editor, Puente del Santísimo, segundo número 1; la imprenta de La Bohemia Literaria estaba en el Portal del Coliseo Viejo número 8, misma dirección de la imprenta de Isidoro Epstein. En enero de 1874 la redacción, administración y despacho del periódico estaban en los bajos del número 18 de la calle de Tiburcio, pero unos días después apareció registrada la imprenta con esa dirección y las oficinas cambiaron a los bajos del número 7 de la misma calle, y poco después la imprenta registró como dirección la calle de Tiburcio número 7; del 2 de agosto de 1874 al 4 de junio de 1875 la imprenta del Eco estuvo ubicada en la calle de Victoria número 10, pero a partir del 5 de Junio cambió, junto con la redacción y administración, a calle del Hospital Real número 3, para finalmente trasladarse (lo. ene. 1876) al callejón de Santa Clara número 10, bajos de la casa de Juan José Baz. En 1871 la suscripción mensual adelantada por dos números costaba 2 reales en México y 3 reales en los estados, franca de porte; en la capital, los números sueltos se vendían a un real y a los repartidores 9 reales la docena; a partir de octubre de ese año, cuando El Eco pasó a ser semanal, se pagaban 50 centavos adelantados por cuatro números, 75 centavos en los estados, y 15 centavos por el número suelto. De marzo a agosto de 1872 se informó que los suscriptores locales del periódico "lo recibirán en su casa pagando por cada número un real en el acto de recibirlo", mientras que los foráneos debían pagar los 75 centavos adelantados por cuatro números; los vendedores capitalinos seguían pagando 9 reales por la docena, en tanto que en los estados pagaban un peso 4 reales por los doce ejemplares, para que lo vendan a 2 pesos 2 reales". De septiembre a diciembre de 1872 El Eco apareció cuatro veces por semana, así que la suscripción aumentó a 5 reales mensuales adelantados en la capital y, un peso en los estados, franca de porte; los números sueltos valían 6 y 9 centavos, respectivamente. En 1873 la suscripción al diario costaba un peso en la capital, a domicilio, y 12 reales en los estados, franca de porte; el precio de los números sueltos no varió, y los repartidores y vendedores debían pagar 3 pesos por el ciento; el lo. De mayo de ese año un aviso aclaró que la suscripción mensual completa (con parte política y literaria) costaba un peso en la capital y 1.50 en los estados; además, a principios de agosto de 1873 se informó a los suscriptores que los ejemplares dominicales serían más grandes, con un costo de 4 reales la suscripción mensual local, 6 reales la foránea, un real el número suelto y 6 pesos el ciento. A partir de 1874 el precio de la suscripción permaneció fijo a razón de 7 reales en México, 10 reales en los estados, 20 reales el ciento y los números sueltos 5 y 9 centavos. Durante los dos primeros años se recibieron suscripciones en el despacho de la imprenta de Cumplido; librerías de J. M. Aguilar y Ortiz, 2a. calle de Santo Domingo número 5, y Madrileña, Portal del Águila de Oro; papelería de Delanoé Hermanos, calle del Refugio número 12; Antigua alacena de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos; alacena número 4 del Portal del Coliseo Viejo; en la administración del periódico, Puente del Santísimo, segundo número 1, y "en todas las casas de comercio donde se halle este aviso"; en los estados, con los corresponsales del Siglo diez y nueve y de la novela El pecado del siglo, además de los señores Villasana, Sáenz y Compañía; para agosto de 1872 también se recibían suscripciones en el despacho de la imprenta La Bohemia Literaria y en la librería de Juan Buxó, Portal del Águila de Oro. De 1873 a 1875 los interesados en suscribirse podían acudir a la Agencia de anuncios del señor Ed Dubois, calle de Cadena número 24 y Hotel

Iturbide número 75,- despacho de la viuda de Murguía, Portal del Águila de Oro, y a la imprenta de I. Epstein y Compañía; en los estados, el trámite se realizaba por medio de agentes. En 1876 se recibían suscripciones en la redacción, administración e imprenta del periódico, callejón de Santa Clara número 10, y con Delanoé en la calle de Cinco de Mayo. El 15 de marzo apareció el siguiente anuncio: "E. Andrade and Co. Are the only authorized agents for the Eco de Ambos Mundos in the United States of America. General Office, Philadelphia, Pen." Finalmente el 29 de abril se informó que desde el 10 de mayo J. Santibáñez cobraría y firmaría los recibos de suscripción, además de encargarse de vigilar a los repartidores.

Mientras tuvo frecuencia quincenal (10. mayo - 16 sept. 1871), el periódico presentó junto al título la ilustración de una mujer sentada, rodeada por una serie de figuras simbólicas: águila, globo terráqueo, libros, etcétera. El cuerpo de redacción inicial estaba formado por José Tomás de Cuéllar ("Facundo"), Juan Pablo de los Ríos ("Nathaniel") Javier Santa María, José Manuel Gutiérrez Zamora y Alejandro Argáandar, pero de mayo a septiembre de 1871 hubo algunos cambios: salieron Santa María y Gutiérrez (quien regresó a fines de mayo de 1872), José María Vigil fungió como redactor en jefe y entraron J. García de la Huerta, Joaquín Téllez, Gaspar Sánchez Ochoa y Agustín R. González. En 1872 Francisco J. Dávalos apareció como responsable de la Gaceta y los artículos sin firma, y a la redacción ingresaron José Monroy, Joaquín Gómez Vergara, el escritor poblano Luis G. Calderón y Severino Mercado ("Gil Blas") quien, por ser oficial primero de la Secretaría del Congreso de la Unión, se encargaría de las crónicas de las sesiones de la Cámara; en agosto ingresó Gustavo Adolfo Baz ("Calibán") y, a partir del 5 de diciembre, Dávalos fue reemplazado por Celestino Díaz, que a principios de 1873 pasó a ocupar el cargo de redactor responsable. A mediados del mismo año integraban la redacción Manuel Peniche, Ángel M. Domínguez ("Asmodeo") Manuel Gordillo Reynoso, Antenor Lescano Noy, Mariano Bárcena, Francisco Bulnes y Eduardo Garay; el joven yucateco Clemente Cantarell fungió como encargado de la parte política a partir de agosto, en tanto que Díaz se responsabilizó por los artículos sin firma y Agustín F. Cuenca quedó a cargo de la Gaceta; el 30 de septiembre Cuenca dejó la redacción de El Eco "para atender asuntos particulares, por lo que Díaz y Cantarell pasaron a ser redactores responsables, sin embargo este último murió a principios de noviembre y Francisco G. Cosmes ("Junius") ocupó su puesto. En 1874 formaron la nueva redacción varios de los miembros de la Sociedad Literaria "El Porvenir", como Lorenzo Elízaga -redactor responsable hasta el 10 de octubre-, Lorenzo Agoitia, Joaquín Alcalde, Vidal Castañeda y Nájera, Manuel Castilla Portugal y, Roberto A. Esteva, además de Manuel S. Echeverría, Juan Palacios, Luis Sámano y Francisco Vidaña; más adelante se integraron Vicente Villada, Gonzalo A. Esteva, José Francisco de Zamacona (responsable desde el 10 de octubre de la Gaceta y artículos sin firma) y Rafael de Zayas Enríquez ("Leporello"); por otra parte, también en este año (13 ene. 1874-31 mar. 1876) la razón social de los editores se amplió a "Barbero, Gallo y Ca." cambio que duró hasta que Eduardo L. Gallo dejó de ser socio y de colaborar en el periódico debido a un viaje. En 1875 entraron como redactores J. R. Tamayo y L. Gallo, quien junto con Baz ocupó el cargo antes asignado a Zamacona; el 9 de febrero se informó de la separación de Elízaga, "por sus ocupaciones en el extranjero", y el 11 de septiembre se notificó que Baz se encargaría de la sección Boletín debido a "la separación del Sr. Agoitia", cuyo nombre sin embargo continuó apareciendo. En 1876 ingresaron los redactores Nicolás Azcárate, José M. Santos Coy -a cargo, junto con Gallo, de la Gaceta y artículos sin firma y redactor responsable a partir del 18 de agosto- Carlos D. Curtis, Francisco A. Lerdo, José Gabriel Malda, Vicente Ramírez, Longinos N. Alemán, Francisco Hernández y Hernández y el licenciado Juan Payán León. El Eco incluye además colaboraciones y escritos de "Julia", "Dr. Montalbán", "El Br. Corta pica" (Juan Muñoz Silva), Eduardo A. Gibbon,

el poeta Manuel Acuña, Luis Gonzaga Ortiz, Antonio Plaza, "Xenophonte" (Juan Ramírez de Arellano), "Orión" (Diego Bencomo), María del Pilar Sinués de Marco, Federico de la Vega, Plotino Rhodakanaty, Julio Nombela, Juan Carbó, Mariano Urrabieta, R. Becerra Fabre, Juan de Dios Domínguez y Carmen Aguirre y Triujeque. El periódico publicó anuncios gratis, siempre y cuando no pasaran de 10 líneas, exigiendo al interesado que "compre el número o números en que se publique, entregando el importe adelantado". Contiene anuncios sobre venta de casimires, ropa y zapatos; libros, papel y servicios de impresión y encuadernación; cosméticos, medicamentos y material quirúrgico; comestibles, vinos y licores, dulces y tabaco; casas, muebles, "papel de tapiz" y enseres para el hogar; instrumentos musicales y partituras; ataúdes y servicios fúnebres; información relativa a tarifas telegráficas, itinerarios, horarios y precios de pasajes marítimos y terrestres (ferrocarriles y diligencias); cartelera teatral, circos, espectáculos y bailes; pérdida de objetos y animales; ofrecimientos de profesores para impartir clases en colegios, escuelas o bien individualmente, como por ejemplo el de don Enrique de Olavarría y Ferrari, que anunciaba sus servicios en las áreas de gramática, historia, geografía y literatura; avisos de carácter judicial, del Nacional Monte de Piedad, de restaurantes y hoteles; parteras, homeópatas y dentistas que ofrecían sus servicios; renta de coches y diligencias, alquiler y cuidado de caballos; venta de instrumentos y maquinaria de uso agrícola e industrial (de vapor, molinos, para elaborar bebidas gaseosas, etcétera), así como avisos dirigidos a los corresponsales morosos del diario, quienes, por no girar las libranzas a tiempo, recibieron la advertencia de que sus nombres serían publicados en diversos periódicos; El Eco dejó de insertar anuncios, sin explicar el porqué, durante junio y julio de 1872. Publicación simpatizante del gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada y de su reelección; en el prospecto, fechado el 15 de abril de 1871, se propuso ser ajena enteramente a las cuestiones electorales que absorben actualmente la atención de la prensa de la República, y, solo con el exclusivo objeto de instruir a nuestros lectores de todos los acontecimientos notables que tengan lugar en el antiguo y nuevo continentes", propuesta que no fue cumplida del todo, pues más adelante (21 jul. 1872) Agustín R. González, en un editorial relativo a la muerte de Benito Juárez, menciona lo siguiente: "Combatimos últimamente algunos de sus actos que nos pareció que entrañaban un error; pero los combatimos en un lenguaje moderado, intentando aconsejar mejor que reprender. Ahora ya ni esto haremos. El 3 de septiembre del mismo año los redactores -deseosos de contribuir positivamente, de iniciar y apoyar reformas y de promover la educación política- propusieron "... la remoción de todos los obstáculos que se opongan al engrandecimiento de México y la creación de estímulos que faciliten el programa moral y material del pueblo; la difusión de las luces por todos los medios posibles y la multiplicación de establecimientos de instrucción; la libertad en todo y para todos y la combinación de ésta para con el orden; la práctica leal de las instituciones democráticas, la inmoralidad de la administración pública, la paz y el adelanto". Del 1.º de enero de 1873 al 31 de diciembre de 1875 el periódico presenta en el cabezal la leyenda "Fundado en 1870", error seguramente originado cuando los ejemplares de marzo a diciembre de 1872 -pertenecientes a un mismo año calendario fueron divididos en dos años de publicación (2 y 3), y así los redactores continúan el error al afirmar que "Principiamos hoy el cuarto año de nuestra publicación" (1.º ene. 1873), fecha en la que también agregaron que corresponderían con su título "... a la razón y a la justicia, a los derechos hollados, a las virtudes ultrajadas, a [sus] principios dominantes, a todo lo que tienda al bienestar y prosperidad de nuestra patria". A fines de ese año El Eco, acusado por sus colegas de apoyar y recibir ayuda del gobierno del presidente Lerdo, se declaró "independiente de toda clase de intereses de partido, decoroso y digno en la manifestación de sus ideas, firme en sus convicciones políticas. No teniendo necesidad para subsistir de protección de ninguna especie, atacará lo que en su juicio sea condenable y,

defenderá con el valor de una conciencia honrada todo aquello que crea útil y bueno para la patria". En 1875 la redacción tuvo como objetivos respetar los derechos, abogar por el cumplimiento de las leyes y mejorar las condiciones del pueblo: "Queremos, como en la primera época del Eco, constituirnos fieles intérpretes de la opinión pública"; Juan Pablo de los Ríos, portavoz de sus compañeros, mencionó que la tendencia de la redacción era centrada, no extremista, y que sus miembros "Independientes por naturaleza y por carácter no recibimos inspiraciones de nadie, ni sujetamos nuestros trabajos a otra censura que a la de nuestra propia conciencia; pero de ahí a ser opositoristas por sistema y vituperar todos los actos buenos o malos del gobierno hay una distancia enorme"; poco tiempo después, en "El pretexto revolucionario" (29 feb. 1876), De los Ríos comentó respecto a las últimas sublevaciones: "En buen hora que los que juzguen inconveniente la permanencia del Sr. Lerdo en el poder trabajen para contrariar su reelección. Para eso están en su derecho; pero de esto a enarbolar la bandera revolucionaria, hay una diferencia tan grande como la que existe entre el uso y el abuso, entre lo legal y lo ilegal, entre lo bueno y lo malo". El Eco de ambos mundos presenta secciones tituladas Sumario, Santoral (que luego cambió a Sección Religiosa), Editorial, Crónica de la quincena (posteriormente, Revista de la semana y Diorama), Ciencias, Revista de la prensa (con análisis de noticias y reproducción de artículos), Extranjero, Economía doméstica, Gacetilla, Sección Literaria, Mercantil (a cargo de Argándar) y Mosaico, de la pluma de "Nathaniel"; Diversiones públicas, con carteleras de los teatros Principal, Nacional, Hidalgo e Iturbide; Avisos, Variedades, Noticias de los estados, Miscelánea, Remitido, Congreso de la Unión, Revista judicial, Bibliografía (formada por reseñas y transcripción parcial de libros), Crónica de la moda, Teatros (escrita por "Calibán") Ecos de México, Boletín y Parte oficial, entre otras. Respecto al contenido, publicó los "Estudios filosóficos", obra de Vigil que molestó a los editores de La Voz de México por su falta de respeto a las ideas católicas; contiene, además de numerosos escritos sobre moda y teatro, artículos de corte político acerca de la promulgación de las Leyes de Reforma, la obligatoriedad de la instrucción, salubridad pública, la cuestión limitó con Guatemala, la necesidad de la leva para cubrir las bajas del ejército, los recientes pronunciamientos en distintas partes de la República y sobre la diferencia entre los términos "revolución" y "bandidaje"; otros relativos al desarrollo tecnológico, como la serie titulada "Los grandes inventos antiguos y modernos en las ciencias, la industria y las artes" por Luis Figuer (5 jul. - 6 nov. 1874), y artículos referentes a la importancia de los ferrocarriles, el vapor relacionado con la industria y los contactos o nexos entre Europa y América, al igual que diversas reflexiones filosóficas y costumbristas sobre temas como el duelo, el suicidio, la cremación, el vicio del juego, el espiritismo, el trabajo y la pena capital. El Eco sostuvo diversas pugnas y polémicas con otros periódicos como El Monitor republicano, al que tildaba de calumniador y ligero; El Ahuizote, que se refería a aquél como "uno de los panegiristas más celosos del gobierno de D. Sebastián"; con El Pájaro verde, al que indistintamente llamaba zopilote, pajarraco, avestruz o ganso, y con El Siglo diez y nueve, al que consideraba antipatriota por hacer el triste papel de "Diablo predicador" al favorecer a Porfirio Díaz y oponerse a la reelección lerdistista, asimismo lo mencionaba en sus páginas como "el colega de los Rebeldes", o bien "el periódico de los Rebeldes", haciendo también alusión a la ubicación de la imprenta de Ignacio Cumplido, de cuyas prensas salía El Siglo. Por otra parte, el 10 y 11 de septiembre de 1873 se informó sobre la fusión de El Eco con La Nación, que finalmente no se llevó a cabo por la violación de contrato en que incurrió el editor de este periódico, Francisco Socarras Wilson. Retornando el aspecto del contenido, destacan particularmente los escritos que hacen referencia al estado de agitación política prevaleciente en la República durante la época, es decir al conflicto entre el presidente Lerdo y el general Díaz, que tiene sus orígenes en la concesión de facultades extraordinarias al Ejecutivo en

los ramos de Hacienda y Guerra, la suspensión de las garantías individuales y la política de reelección este movimiento, iniciado por José María Iglesias en calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, fue culminado por Díaz con la revolución de Tuxtepec. El Eco acusó a Díaz de buscar el apoyo de los Estados Unidos debido al creciente rumor de que había "filibusteros yankees" a favor del general, y por encontrarse éste en Brownsville, "maquinando la ruina de México"; en el artículo titulado "¿También traidores?" (10 mar. 1876) la redacción expresó su postura al respecto: "Nosotros creemos al Sr. Díaz dominado por una profunda ambición, lo creemos un inoportuno aspirante a la presidencia y hemos visto que ni su ambición, ni sus aspiraciones retroceden ante la guerra civil". En una nueva sección titulada Boletín de la revolución se publicaron escritos sobre los destrozos e interrupciones de las líneas del ferrocarril por parte de "las chusmas de los pronunciados", otros saqueos y desmanes ocasionados y la alianza entre Díaz y el clero, "enemigo de su patria", al igual que optimistas notas que procuraban minimizar las maniobras y tácticas de los revolucionarios. La redacción fue menguando paulatinamente; Agustín F. Cuenca explicó el 13 de octubre las razones de su dimisión: "Consecuente con mis ideas liberales, no puedo ni debo continuar redactando el 'Eco de Ambos Mundos'. La prórroga de facultades extraordinarias y las autorizaciones que ha solicitado el Ejecutivo, y que indudablemente se le concederán, me obligan a abandonar la defensa de un gobierno que sin justificación alguna, ha atentado de hecho contra una de las más sagradas prerrogativas del hombre, como lo es la libre emisión del pensamiento". La supresión gubernamental de periódicos simpatizantes de los rebeldes continuó, en tanto que Azcárate publicó una serie de artículos sobre los sofismas de la oposición y la legitimidad de las elecciones del 9 de julio, con cifras y datos que la corroboran; El Eco, fiel defensor de la administración de Lerdo y de sus fundamentos legítimos hasta el final, informó el 18 de octubre sobre la fatiga de Iglesias "para ser un segundo caudillo de la revolución que está desolando la República [...] un soldado más de las hambrientas huestes de Don Porfirio Díaz" y el lo. De noviembre mencionó que la Suprema Corte de Justicia había suspendido el ejercicio de funciones hasta el reestablecimiento de la Constitución. A partir del 4 de noviembre, Azcárate volvió a la carga al examinar "El manifiesto rebelde suscrito por el Sr. Iglesias", de quien afirma que "aspira a obtener por la astucia, el sofisma y el escándalo, lo que le ha negado el sufragio popular -la Presidencia interina de la República-, y a obtenerla, por un tiempo indefinido", ya que las elecciones resultarían imposibles debido a la presencia de revolucionarios armados, al estado de sitio y a la posibilidad de abstencionismo; agregó que Iglesias era sólo un instrumento, debido al anonimato de su manifiesto, un "simple y desdichado caballero particular [con] ambiciones bastardas, propósitos temerarios y osadas aventuras". El 9 de noviembre, Barbero, Azcárate, Santos Coy y Payán León anunciaron la suspensión temporal de la publicación debido a las circunstancias políticas y, sobre todo, a la interrupción e intercepción de comunicaciones con el interior de la República por el pronunciamiento de Guanajuato y, dado que los suscriptores foráneos eran el sustento principal del periódico, finalmente se despiden con estas optimistas palabras: "Tenemos fe en el porvenir, y creemos que el pueblo sensato rechazará a sus falsos y desinteresados (?) salvadores, para prestar todo su apoyo moral y físico al gobierno del Sr. Lerdo, que será sin duda el que restablezca el orden y, la paz, alterados desgraciadamente". El artículo de Carlos J. Sierra contiene fichas de autores y artículos contenidos en El Eco. La colección de la Hemeroteca Nacional está completa; algunos ejemplares presentan errores de impresión en la numeración, de encuadernación o les faltan algunas páginas.

El microfilme no incluye el año de 1871.

"El Eco de ambos mundos". En El Federalista, t. 7, no. 1824 (10 nov. 1876), p. 3.
En La Iberia, año 5, no. 1253 (4 mayo 1871), p. 3.
En El Siglo diez y nueve, 7a. época, año 30, t. 52, no. 9596 (17 abr. 1871), p. 3; año 32, t. 55, no. 10346 (4 ago. 1873), p. 4.
En La Voz de México, t. 2, no. 102 (2 mayo 1871), p. 3.
Montenegro PerMujeres, p. 26-28.
Porrúa Dice, t. 1, p. 785, 947.
Ruiz CatSeud, v.p.
Sierra, Carlos J. "Periódicos y escritores del siglo XX [sic]. El Eco de ambos mundos(1871-1876)".
En Bbshcp, 2a. época, año 2, no. 347 (15 jul. 1966), p. 12-15.
Spell Lite, p. 299.
Torres Periodismo, p. 232.
Valverde BiblFil, t. 2, f. 3098.

mbg